



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL Año 2012

Nombre del Programa:

Programa Residencia Familiar Estudiantil

Departamento Encargado:

Dirección de Desarrollo Comunitario – Maho

Encargado del Programa:

Srta. Claudia Cortez Valencia – Trabajadora Social.

Duración de la ejecución del Programa:

Desde Marzo a Diciembre.

Lugar de Ejecución:

Dirección de Desarrollo Comunitario – Maho

Presupuesto 2012:

APORTE ANUAL A ENTIDAD EJECUTORA

INFORME	MONTOS	MESES
MES DE MARZO Y 1º TRIMESTRE	\$ 1.528.634.-	ABRIL, MAYO Y JUNIO
2º TRIMESTRE	\$1.227.667.-	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
3º TRIMESTRE	\$1.227.667.-	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
TOTAL ANUAL	\$ 3.983.968.-	

Fundamentación de la ejecución del Programa:

Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, inclusive en algunos casos su egreso de la Enseñanza Superior.

Apoyar a los alumnos/as en condiciones de mayor vulnerabilidad¹ en el Sistema Educacional.

Potenciar que jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes preferentemente de sectores rurales aislados en donde no hay oferta educativa completa egresen de Enseñanza Media.

Contribuir a que jóvenes en situación de vulnerabilidad alcancen niveles de Educación Superior.

Objetivos:

Contribuir a mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes, provenientes de sectores rurales cuya situación socioeconómica sea vulnerable, facilitando instancias para atender al interés superior de los niños, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, sus familias tutoras y de origen.

En función de Beneficiarios:

- Brindar apoyo pedagógico y acompañamiento escolar sistemático.
- Velar porque la calidad de vida que se proporciona a los alumnos, sea de buen nivel, como un trato afectuoso, buen alojamiento, buena alimentación, preocupación por el estado de salud y desarrollo psicosocial de los estudiantes.
- Cautelar un adecuado desarrollo personal.

En función de Familias Tutoras:

- Coordinar capacitaciones, apoyar y supervisar, la labor de las familias tutoras, esto enfocado en la entrega de información conocimientos y desarrollo de habilidades para el adecuado cumplimiento de su rol.
- Integrar a las familias tutoras al proceso formativo de los beneficiarios para afianzar el grado de integración al sistema escolar y adaptación al medio social de los beneficiarios.

- Supervisar el cumplimiento de la normativa impuesta por JUNEBA, como la calidad de la entrega de alimentación, alojamiento y apoyo afectivo hacia los alumnos del programa.

En función de Familias de Origen:

- Incentivar a la participación y vincular a las familias de origen en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacitación, apoyo y supervisión a las familias de origen, brindándoles información, conocimientos y desarrollo de habilidades para el adecuado cumplimiento de su rol.

Cobertura 2012:

Actualmente se encuentran inscritos 45 alumnos/as, lo cuales se detallan a continuación:

ENSEÑANZA BASICA	9 alumnos/as	
ENSEÑANZA MEDIA	28 alumnos/as	
ENSEÑANZA SUPERIOR	8 alumnos/as	
	TOTAL	45 BENEFICIARIOS/AS

Actividades realizadas a la fecha:

- Reuniones Mensuales con la Madres tutoras.
- Reforzamiento escolar.
- Talleres: Alimentación saludable y Recreacional.
- Talleres con Madres Tutoras

Requisitos de postulación:

- A estudiantes de 7° y 8° año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores).
- A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados.
- A estudiantes de Educación superior que procedan de Programas de Residencias Estudiantiles.

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional, en donde se realiza un seguimiento tanto educacional como habitacional por el bien de la integridad física del Alumno o alumna

Horarios de atención:

Horario de Lunes a Viernes de 8:45 a 14:00 horas

15:00 a 16:30 horas.





